



Mendoza, 26 de mayo de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0008050/2017, y la Nota CUY: 0010628/2016, en el cual se tramita la designación del *Dr. Luis Emilio ABRAHAM* de la Carrera de Posgrado "Maestría en Lectura y Escritura", y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 02, obra la nota de referencia, mediante la cual la Directora Académica de la Maestría en la Lectura y Escritura, solicita la designación del *Dr. Luis Emilio ABRAHAM*, en el espacio curricular "Semiosis y Prácticas de Lectura y Escritura".

Que, en fs. 29 vta., la Sra. Decana eleva el pedido a la Dirección General Administrativa para la designación correspondiente al *Dr. Luis Emilio ABRAHAM*, como profesor del cuerpo docente de la Maestría.

POR ELLO:

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar como profesor de la Carrera de Posgrado "Maestría en Lectura y Escritura" en el espacio curricular "Semiosis y Prácticas de Lectura y Escritura", al *Dr. Luis Emilio ABRAHAM* (D.N.I. N° 23.840.406).

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSO
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo